INFORME DE GESTIÓN

PERIODO: Correspondiente a un pago final en diciembre de 2025.

CONTRATO No. No. CD-08- 2025-4866

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO ASISTENCIA, ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO Y DINAMIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1	Asesorar jurídicamente los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales del programa.	Realice acompañamiento jurídico integral al proceso contractual identificado como SA-004-2025, haciendo seguimiento permanente a su etapa de ejecución y verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del operador. La asesoría incluyó la revisión de los aspectos normativos aplicables, el análisis de los compromisos adquiridos y la verificación de su alineación con los lineamientos institucionales y los objetivos del Programa de Atención a Víctimas. En desarrollo de este seguimiento, se elaboraron y remitieron oficios formales dirigidos al operador, orientados a requerir información y a determinar la posible configuración de incumplimientos contractuales, garantizando el debido proceso y la adecuada gestión contractual.
2	Brindar asesoría al programa en la actualización de la matriz legal y socializar la aplicabilidad de las normas vigentes relacionadas con la población víctima de conflicto armado.	Realicé la revisión, análisis y actualización de la Matriz de Requisitos Legales, verificando la vigencia, aplicabilidad y pertinencia del marco normativo que orienta la atención integral a la población víctima del conflicto armado. Asimismo, socialicé con las áreas responsables los resultados del ejercicio, con el fin de asegurar la correcta adopción y aplicación de las disposiciones legales vigentes. Como resultado de esta actividad, se constató que para el periodo de diciembre de 2025 no se presentaron modificaciones sustanciales en la normativa aplicable, manteniéndose vigente la estructura legal que fundamenta las actuaciones del Programa.
3	Dinamizar, acompañar y apoyar a la dependencia que corresponda, la construcción y/o actualización de los planes de: contingencia y el plan de prevención y protección.	Realicé acompañamiento técnico-jurídico a los procesos de revisión y actualización del Plan de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición, así como del Plan de Contingencia del Programa, articulando acciones con las dependencias competentes. Este apoyo permitió avanzar en la consolidación de instrumentos de planeación alineados con los enfoques de prevención, protección integral, enfoque diferencial y garantías de no repetición, conforme a lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y su normativa complementaria.
4	Brindar apoyo en el análisis jurídico de Leyes, Decretos, resoluciones,	En este periodo, realicé el análisis, interpretación y aplicación de normas jurídicas relacionadas con la implementación de la

	circulares, entre otros, con referencia a la implementación de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, además de la elaboración de documentos o solicitudes.	política pública de atención a víctimas del conflicto armado. De igual forma, apoyé la elaboración de conceptos jurídicos, documentos técnicos y comunicaciones institucionales requeridas para orientar las actuaciones del Programa, garantizando seguridad jurídica y coherencia normativa en los procesos desarrollados.
5	Proyectar oficios y respuestas a las solicitudes y requerimientos de los entes de control y otras instituciones, de los derechos de petición presentados por los diferentes actores sociales y radicar cuando corresponda los oficios aprobados por el enlace distrital en la herramienta de gestión documental de la alcaldía DOZZIER.	Proyecté oficios y respuestas dirigidas a entes de control, entidades públicas y actores sociales, atendiendo solicitudes, requerimientos y derechos de petición con el rigor jurídico correspondiente y conforme a la normatividad vigente. Los documentos que contaron con la aprobación del enlace distrital fueron cargados y radicados oportunamente en la plataforma DOZZIER, garantizando la trazabilidad, transparencia y adecuada gestión documental de las actuaciones del Programa.
6	Coadyuvar con acciones encaminadas al cumplimiento de los indicadores y metas establecidos en el Plan de Desarrollo y Plan de acción Territorial, de acuerdo a lo establecido para dar cumplimiento a la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, conforme a lo planteado en las herramientas de planeación.	Coadyuve en el seguimiento, verificación y consolidación de acciones orientadas al cumplimiento de los indicadores y metas definidos en el Plan de Desarrollo Distrital y en el Plan de Acción Territorial, en concordancia con los lineamientos de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado. Este acompañamiento fortaleció la articulación interinstitucional y contribuyó al avance en los compromisos programáticos establecidos para la vigencia correspondiente. Por otro lado, asistí al Subcomité Técnico de Atención, Asistencia y Medidas de Satisfacción, Rehabilitación y Enfoque Diferencial, realizado el 4 de diciembre de 2025, participando en el análisis y seguimiento de las acciones institucionales orientadas a la garantía de derechos de la población víctima, en el marco del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV). También asistí al Tercer Comité Territorial de Justicia Transicional desarrollado el día 17 de diciembre de 2025. Así mismo, asistí a la Tercera Sesión Ordinaria- Mesa Local de Justicia Alternativa y Comunitaria de la Localidad Riomar el día 18 de octubre de 2025.

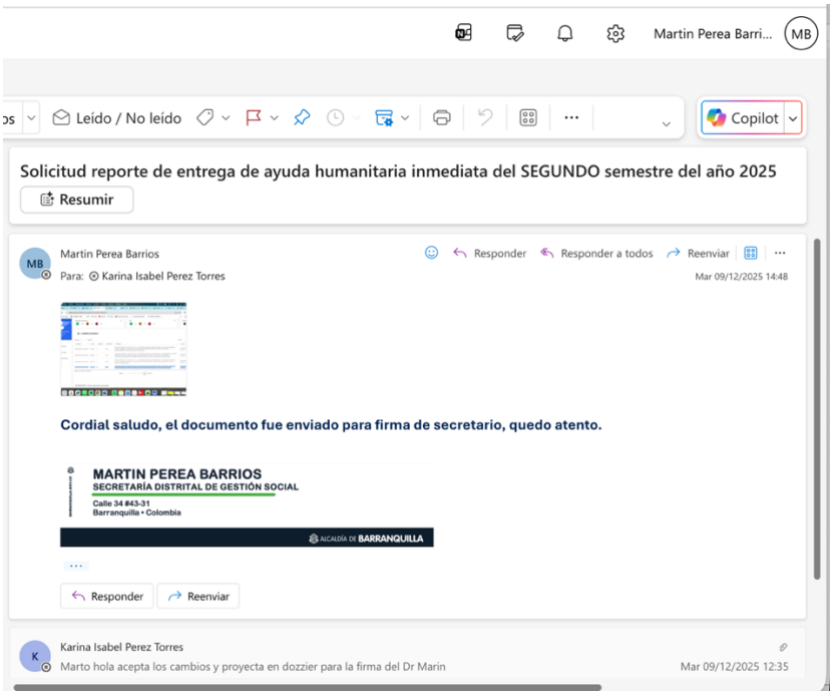
Atentamente,

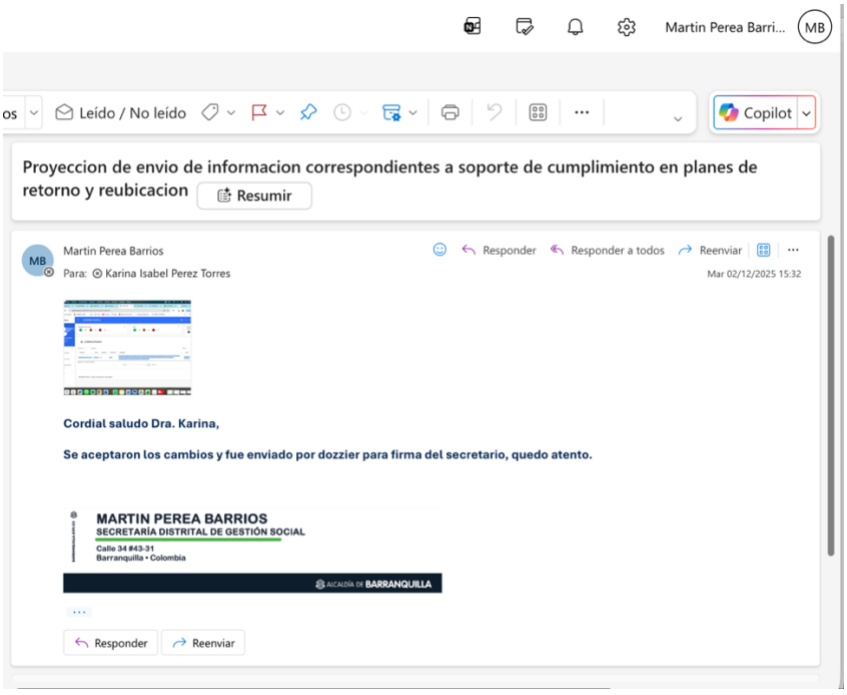


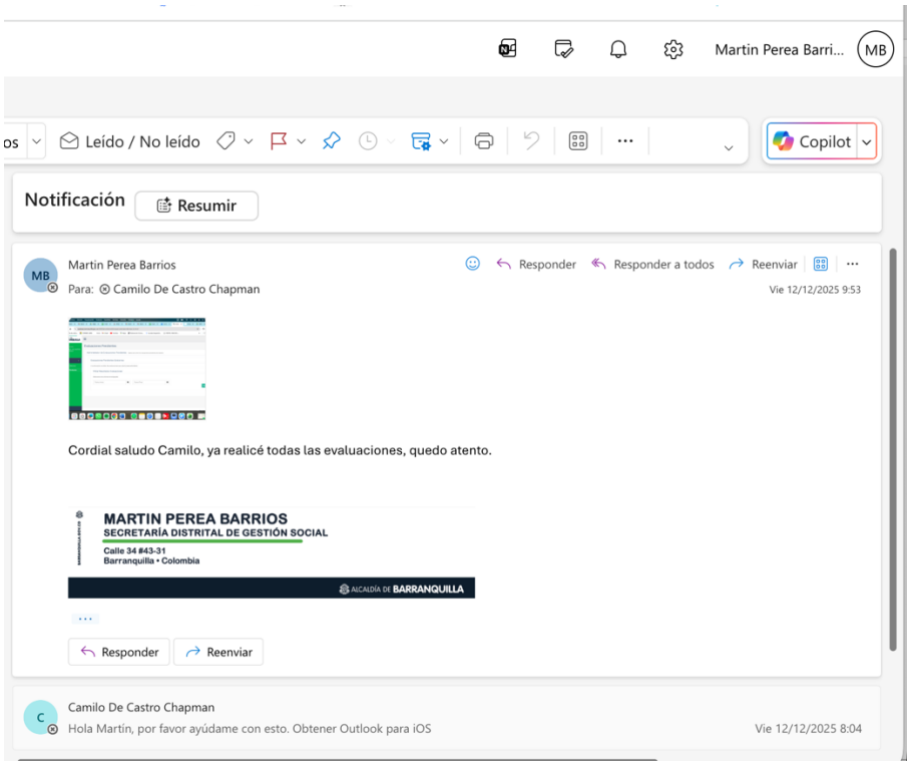
MARTIN YESID PEREA BARRIOS
C.C. 1.082.862.779

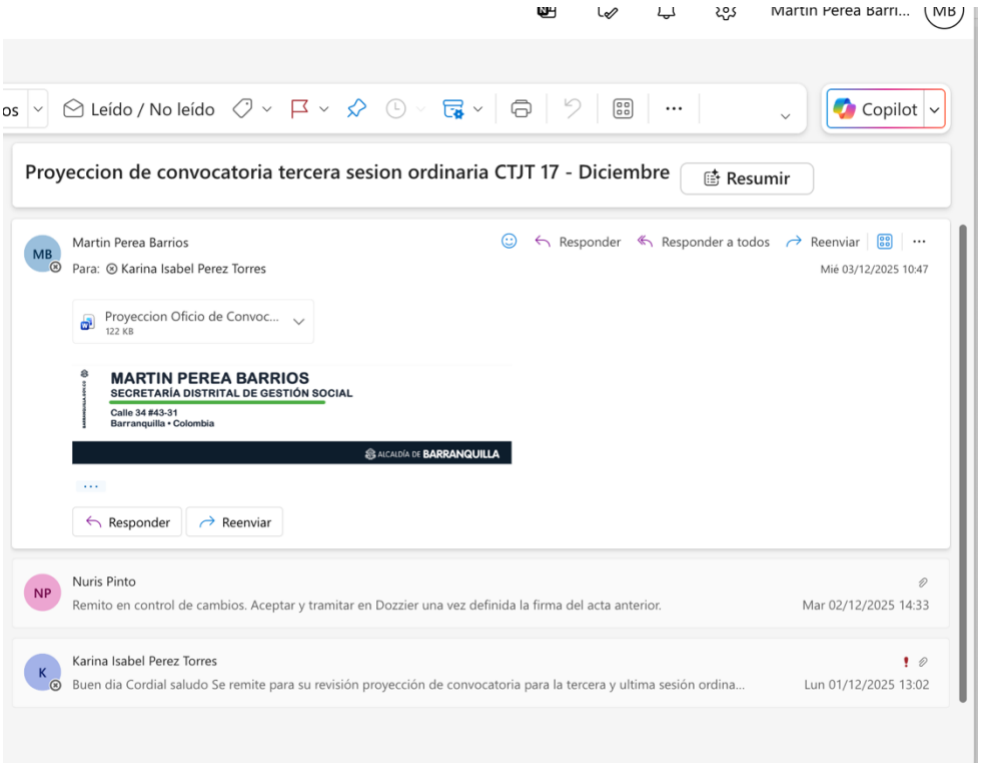
SOPORTES DE LA GESTIÓN:

Proyección de oficios, aprobados por el Enlace Distrital, los cuales fueron debidamente radicados en la herramienta de gestión documental de la Alcaldía –DOZZIER.

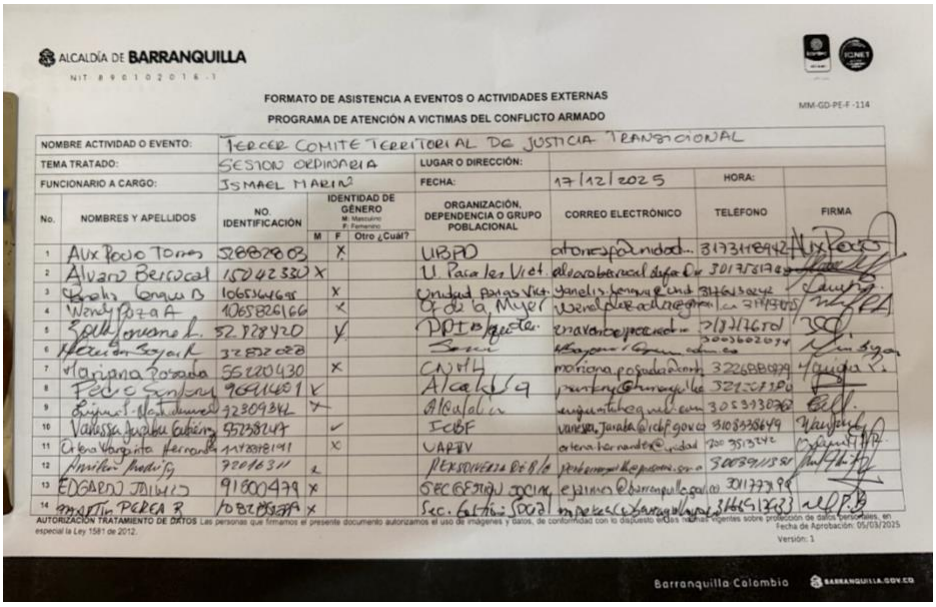








Asistencia al Tercer Comité Territorial de Justicia Transicional desarrollado el día 17 de diciembre de 2025.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890102018-1

FORMATO DE ASISTENCIA A EVENTOS O ACTIVIDADES EXTERNAS
PROGRAMA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

MM-GD-PE-F -114

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO:	TERCER COMITE TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL						
TEMA TRATADO:	SESION ORDINARIA			LUGAR O DIRECCIÓN:			
FUNCIONARIO A CARGO:	ISMAEL MARIN			FECHA:	17/12/2025	HORA:	

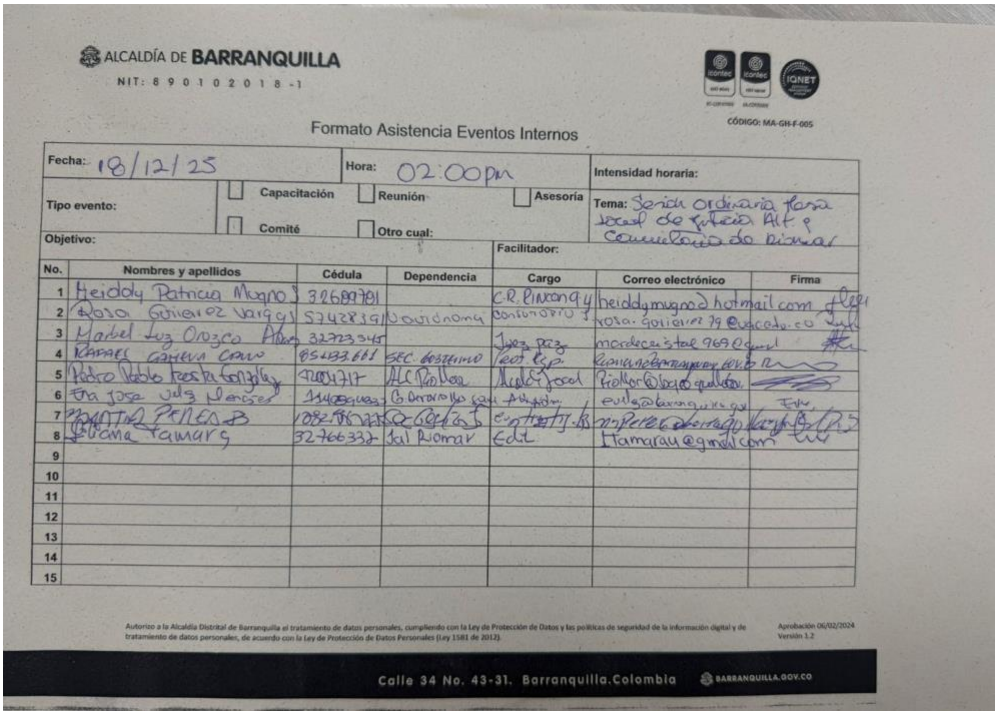
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. IDENTIFICACIÓN	IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			ORGANIZACIÓN, DEPENDENCIA O GRUPO POBLACIONAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
			M	F	Otro ¿Cual?				
1	Aux Rocio Torres	52882803		X		UBPD	atorres@ubpdbusqueda...	3173118942	
2	Alvaro Bercical	1.042.330	X			U Para las Vict	alvarobercical@ubpdbusqueda.co	3013731900	
3	Yanelis Gonzalez B	1065644658		X		Unidad para las Vict	yanelis.gonzalez@unidadvictimas.gov.co	3176130292	
4	Wendy Poza A	1065826166		X		C de la Mujer	Wendy.poza@barranquilla.gov.co	3114734765	
5	Sofia Jaramillo L.	52.928420		X		PPIB Agencia	smaria@pnud.org	3117676780	
6	Mercedes Sayas K	32882028				Secretaria	mercedes.sayas@barranquilla.gov.co	3005602034	
7	Viviana Posada	56220430		X		CNPH	viviana.posada@cnph.gov.co	3226881879	
8	Pedro Sanchez	9691469	X			Alcaldia	pedro.sanchez@barranquilla.gov.co	3215211820	
9	Miguel Montalvo	72309342	X			Alcaldia	miguel.montalvo@barranquilla.gov.co	3053938760	
10	Vanessa Jacabo Gutierrez	55738147		X		ICBF	vanessa.jacabo@icbf.gov.co	3103338649	
11	Cirena Vanegas Hernandez	1143818191		X		UARIV	cirena.hernandez@unidadvictimas.gov.co	320 3513242	
12	Yanitza Padilla	72016311				Personeria Dist B/lla	yanitza.padilla@barranquilla.gov.co	3003911381	
13	EDGARDO JAIMES	91000479	X			SEC GESTION SOCIAL	ejaimes@barranquilla.gov.co	3017739198	
14	MARTIN PEREA B	1082876332	X			Sec. Gestion Social	mperea@barranquilla.gov.co	3165917533	

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS Las personas que firmamos el presente documento autorizamos el uso de imágenes y datos, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012.

Fecha de Aprobación: 05/03/2025
Versión: 1

Barranquilla Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

Asistí a la Tercera Sesión Ordinaria- Mesa Local de Justicia Alternativa y Comunitaria de la Localidad Riomar el día 18 de octubre de 2025.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 890102018-1

CÓDIGO: MA-GH-F-005

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 18/12/25	Hora: 02:00pm	Intensidad horaria:	
Tipo evento: ☐ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		Tema: Sesión ordinaria Mesa Local de Justicia Alt y Comunitaria de Riomar	
Objetivo:		Facilitador:	

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Heiddy Patricia Mugno S	32689701		C.R. Pinto y Ay	heiddymugno@hotmail.com	
2	Doris Gonzalez Vargas	57428191	Autónoma	Contratista	doris.gonzalez79@unicato.co	
3	Mabel Luz Orozco Perez	32723345		Juez paz	mordeczistal969@gmail	
4	Rafael Cantera Cano	85433661	SEC. GOBIERNO	Resp. Loc.	rcanteracano@barranquilla.gov.co	
5	Pedro Pablo Montalvo	7004717	ALC Polla	Mediador Social	Pedro@barranquilla.gov.co	
6	Eva Jose Vela Meneses	1140833693	G. Barranquilla	Gestor Social	evela@barranquilla.gov.co	
7	MARTIN PEREA B	1082876332	Sec Gestion Social	Enlace Territorial	mperea@barranquilla.gov.co	
8	Tamara Tamara	32766332	Sal Riomar	Edil	Tamara4@gmail.com	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 06/02/2024
Versión 1.2

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO